PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE UNICA INSTANCIA RADICADO: 680014105001-2021-00104-01 EJECUTANTE: MARIBEL ARIAS DÍAZ EJECUTADA: BLEIDYS LEONOR RODRÍGUEZ RANGEL

> 680014105001-2021-00104-01 Sustanciación No. 380

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

Revisado el trámite de notificación, evidencia el Despacho que no se surtió en debida forma, pues no acredita que remitió la sentencia proferida el 29 de marzo de 2022 que sirve de título fundamento de esta ejecución, como lo exige el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022.

En consecuencia, se requiere al demandante para que, surta la notificación en debida forma y allegue el mensaje de datos que permita visualizar los documentos adjuntos y el acuse de recibo.

**NOTIFÍQUESE** 

ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ